

# Correo Sanitario



Nº765 11 de JULIO de 2019

## Traslados SAS: Información sobre plazos de registro de solicitudes y de presentación de auto-baremos

La FSS-CCOO Andalucía informa que, en relación con la convocatoria del concurso de traslados del SAS, no habrá plazos de registro de solicitudes ni de presentación de auto-baremos en agosto, tal y como expuso la Administración sanitaria en la última Mesa Sectorial de Sanidad.



### Plazos que se incluirán en la convocatoria:

- Presentación de solicitudes desde el 3 al 23 de septiembre de 2019.
- Presentación de auto-baremo desde el 10 al 31 de octubre de 2019.

Desde el día siguiente a la publicación, por si algún profesional quiere ir registrando méritos, realizando el borrador de su solicitud o calculando su auto-baremo, estarán disponibles en VEC los trámites para cumplimentar el borrador de la solicitud y se podrán registrar méritos y anexar méritos a un auto-baremo, aunque no estará disponible la opción de presentar solicitudes ni auto-baremos hasta el inicio de los plazos anteriormente reseñados.

Esta organización sindical recuerda que en la Mesa Sectorial de Sanidad se acordó el concurso de traslados para 15.307 plazas de las diferentes categorías del SAS.

## SUMARIO

### OPE SAS

Aspirantes que superan la fase de oposición de técnico especialista en dietética y nutrición y auxiliar de enfermería

Aspirantes que superan la fase de oposición de auxiliar de enfermería

Publicada la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo de Celador

### CONCURSO DE TRASLADOS

Publicada en BOJA corrección de errores concurso de traslado del Cuerpo A4, especialidades Farmacia y Veterinaria y de Farmacéutico de AP

### BOLSA SAS

Listas definitivas de FEAs, Enfermera Especialista, personal de gestión y servicios y Cuerpo A4

### GRANADA

CCOO cifra en 340 el cierre de camas en la provincia

Concentración de condena tras sufrir una auxiliar una agresión en el Centro de Salud de Almuñécar

### MÁLAGA

La vecindad de El Palo y Pedregalejo y los sindicatos exigen información sobre el futuro CHARE

CCOO exige al SAS que modernice el aparato de telemetría de Barbarela para ofrecer un servicio de calidad

CCOO denuncia que las urgencias del Hospital Axarquía están colapsadas

Consulta la hoja informativa de julio y agosto del Área de Atención Primaria

### SEVILLA

CCOO rechaza el preacuerdo de convenio colectivo de hospitales y clínicas privadas

### PENSIONES

CCOO saluda la Sentencia del Tribunal Constitucional y reclama una reforma integral del trabajo a tiempo parcial

## OPE 2016-2017: Aspirantes que superan la fase de oposición de técnico especialista en dietética y nutrición y auxiliar de enfermería

La FSS-CCOO Andalucía informa que se han publicado en el BOJA número 128 de 5 de julio las resoluciones que aprueban la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre y promoción interna de la OPE 2016-2017 de:

### PERSONAL SANITARIO

**Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición** (OPE 2016 acceso libre y promoción interna)

**Auxiliar de Enfermería** (OPE 2017 acceso promoción interna)

Aquellas personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo, desde el 9 de julio hasta el 30 de agosto de 2019, ambos inclusive, para el alta de los nuevos méritos en el sistema informático de currículum digital a través de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC).

A continuación, presentarán el Autobaremo de méritos en el plazo de 15 días hábiles, desde el 2 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2019, ambos inclusive, al que se anexarán los méritos que acrediten dicho Autobaremo alegado. Durante este plazo la persona aspirante podrá continuar dando de alta los nuevos méritos en el sistema informático de currículum digital a través de la VEC, y anexarlos hasta la finalización del mismo.

## OPE 2016-2017/Estabilización: Aspirantes que superan la fase de oposición de auxiliar de enfermería

La FSS-CCOO Andalucía informa que se ha publicado en el BOJA número 129 de 8 de julio la Resolución de la Dirección General de Personal que aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la [OPE 2016-2017/Estabilización de la categoría de Auxiliar de Enfermería](#).



La Resolución y el listado están disponibles a través del apartado [Cuadro de evolución - Acceso libre](#).

Para consulta detallada por DNI [Pulsar aquí](#).

## OPE SAS 2013-15: Publicada la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo de celador

La FSS-CCOO Andalucía informa que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 129 de 8 de julio la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo de Celador/a, acceso libre.



En dicha Resolución se indica el centro de destino adjudicado y se inicia el plazo de toma de posesión.

Las listas completas y la Resolución están disponibles a través del apartado [Cuadro de evolución - Acceso libre](#) de la web del SAS.

Para la consulta detallada por DNI [pulsa aquí](#).

## Publicada en BOJA corrección de errores concurso de traslado del Cuerpo A4, especialidades Farmacia y Veterinaria y de Farmacéutico de AP

La FSS-CCOO de Andalucía informa que el BOJA número 128 de 5 de julio publica correcciones de errores de las Resoluciones de 18 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Veterinaria y de Farmacia, y de la Resolución de 6 de junio de 2019 de Farmacéutico de AP en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.



de Instituciones Sanitarias, especialidad Farmacia y Veterinaria se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de participación hasta el día 29 de julio de 2019, inclusive.

[-Ir a traslados](#)

[-Ir a provisión de puestos Cuerpo Superior Facultativo de IISS](#)

En la categoría de Farmacéutico de AP se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de participación hasta el día 17 de julio de 2019, inclusive.

En la categoría de Cuerpo Superior Facultativo [-Ir a traslados](#)

## Bolsa SAS 2018: Listas definitivas de FEAs, Enfermera Especialista, personal de gestión y servicios y Cuerpo A4

La FSS-CCOO Andalucía informa que el martes 9 de julio se publicaron en la página web del SAS las listas definitivas de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos 31 de octubre de 2018, de las siguientes categorías:

### PERSONAL SANITARIO

\*Facultativo especialista de Área:

Cirugía Pediátrica

Microbiología y Parasitología

\*Enfermero/a Especialista en:

Enfermería de Salud Mental

Enfermería Pediátrica

### PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

\*Auxiliar Administrativo

\*Costurera

\*Monitor

\*Peluquero

\*Peon



### CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

\*Farmacia y sus áreas específicas (comidas preparadas y almacén y distribución de alimentos, venta al por menor, industrias de elaboración y/o envasado de alimentos, instalaciones de riesgo de transmisión de la legionelosis y agua de consumo, y seguridad).

La FSS-CCOO Andalucía traslada una serie de cuestiones importantes:

-Las personas candidatas podrán consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el menú 'Informes', en el icono 'Histórico Baremos' (web del SAS).

-Los listados contienen candidatos/as, ordenados por baremo, con indicación de la experiencia en el Servicio Andaluz de Salud, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por la Comisión de Valoración. Así como listados definitivos de personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.

-El 10 de julio se inició la contratación con las citadas listas.

## CCOO cifra en 340 el cierre de camas en la provincia

El secretario general del sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Granada, Félix Alonso, ha confirmado que en la provincia se han cerrado 340 camas en total en todos los hospitales de la provincia, prácticamente el mismo número del año pasado, destacando que es el hospital Virgen de las Nieves el que más camas cierra.



En cuanto a la actividad quirúrgica, el dirigente sindical ha explicado que la misma es mayor que la del verano pasado “pero con un matiz a tener en cuenta, se mantiene el plan de choque para eliminar listas de espera al 100% en Virgen de las Nieves y al 50% en S. Cecilio”.

En materia de contratación, CCOO valora positivamente que se ha producido un incremento de las jornadas: H. Virgen de las Nieves un 23%, H. S. Cecilio 20,6%, Distrito Granada 25%, Distrito Metropolitano 25%, AGS Nordeste (Baza) 30%, AGS Sur (Motril) 16%. En este sentido, Alonso (CCOO) ha lamentado que sólo un 30% de profesionales de Medicina que han acabado la residencia este año se ha quedado en la provincia “pues, como siempre, los contratos que se les ha ofertado, y a pesar de la necesidad de profesionales, siguen siendo de corta duración y de escasas perspectivas de continuidad”, ha explicado el dirigente sindical.

Asimismo, también se han agotado los listados de bolsa de enfermería. Por otro lado, desde principios de año no se han cubierto bajas laborales, jubilaciones y permisos que se han producido en el primer semestre del año con lo que, en su opinión, el plan de sustituciones no va a

paliar ese déficit crónico de plantilla.

Para el secretario general de Sanidad CCOO Granada, las oposiciones que se vienen realizando desde el año pasado no van a compensar las pérdidas por los recortes de la crisis. “Lo único que sirven, y es muy positivo, es para estabilizar a personal que lleva años en situación inestabilidad laboral”.

El plan de choque contra las listas de espera ha consumido más del 50% de los recursos, unos 15 millones de euros de 25 millones presupuestados, para reducir las listas en sólo un 9%. En relación al tiempo por paciente en Atención Primaria, CCOO denuncia que prometieron que se iba a llegar a los 10 minutos, se ha quedado reducido a 7 minutos y sólo en unos pocos centros de salud en los que se está pilotando este incremento, son de 5 a 7 por provincia.

La consecuencia, denuncia el sindicato, es que la demora en la puerta de entrada al sistema, no se ha modificado

También prometió la administración el 7% del PIB para la Sanidad Pública, y que de esa cantidad un 20%, ahora estamos en el 14%, sería para la Atención Primaria. Ya ha dicho el consejero que se verá a lo largo de la legislatura.

A modo de conclusión, en CCOO tenemos claro que debemos prepararnos para lo que pueda llegar pues en el ADN del nuevo gobierno no está, precisamente la preocupación por la mejora de la Sanidad Pública. “Lo visto hasta ahora es una exclusiva preocupación cuasi obsesiva por el aspecto médico. Olvidando que la salud es fruto del trabajo bien coordinado de un equipo de profesionales de múltiples categorías que todas son necesarias, aunque unas tengan más protagonismo, responsabilidad e importancia que otras”, ha terminado el responsable sindical.

## Concentración de condena tras sufrir una auxiliar una agresión en el Centro de Salud de Almuñécar

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Granada ha participado en la concentración celebrada en la puerta del centro de Salud de Almuñécar para condenar la agresión sufrida por una profesional. El suceso tuvo lugar al mediodía, cuando un usuario llevó unas muestras y la auxiliar de enfermería le dijo que no era hora y que el celador ya se había marchado a Motril; fue entonces cuando la auxiliar de enfermería fue agredida.



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada manifiesta su honda preocupación por estos hechos, que se repiten con una frecuencia inadmisiblemente. Y recuerda a la población que el personal del SAS, con demostrada profesionalidad y responsabilidad, está para solucionar sus problemas de salud.

## La vecindad de El Palo y Pedregalejo y los sindicatos exigen información sobre el futuro CHARE

La Plataforma por el CHARE Málaga Este, formada por las asociaciones de vecinos de El Palo y Pedregalejo así como por los sindicatos CCOO, SATSE, Sindicato Médico y UGT, han acordado solicitar una reunión a la Alcaldía de Málaga y a la Delegación de Salud de Málaga para conocer el cambio súbito de planteamiento sobre las infraestructuras sanitarias en la zona Este de Málaga.

Según ha informado la Plataforma por el CHARE Málaga Este, el partido que actualmente gobierna la Junta de Andalucía hizo de esta reivindicación su bandera durante un largo período de tiempo y fue utilizado reiteradamente durante la campaña electoral, hasta el punto que Elías Bendodo, entonces presidente de la Diputación de Málaga, condicionó la cesión de los terrenos para el tercer hospital de Málaga a la concreción de una infraestructura sanitaria hospitalaria para la zona Este de Málaga.

Sin embargo, esta plataforma manifiesta que todas estas promesas han quedado en agua de borrajas según se ha podido conocer en declaraciones del consejero de Salud y del propio alcalde. “Es por ello que queremos conocer cuál es el planteamiento futuro de los problemas sanitarios que viene padeciendo una población

de más de 120.000 habitantes. La vecindad de ambos barrios se siente discriminada respecto al resto de la ciudadanía malagueña por la deficiencia en atención sanitaria que vienen sufriendo”, afirman desde la Plataforma.

Estas reuniones se plantean como paso previo a las posibles movilizaciones planteadas por la plataforma y que comenzarán a plantearse una vez se conozca de primera mano las propuestas que desde la Consejería de Salud se hayan elaborado para la zona Este de Málaga.



La plana mayor del PP, hace un año, exige el Chare en la zona este.

## CCOO exige al SAS que modernice el aparato de telemetría de Barbarela para ofrecer un servicio de calidad

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha exigido al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que modernice el aparato de telemetría del Centro de Especialidades San José Obrero (Barbarela) con el fin de poder ofrecer un servicio de calidad a los pacientes y no poner en riesgo la seguridad y salud de los profesionales sanitarios.

La precariedad del aparato de telemetría del Centro de Especialidades San José Obrero (Barbarela) es una reivindicación del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga desde hace ya varios años. Sin embargo, a pesar de haberse realizado varias reuniones con la dirección de este centro para cambiarlo, la solución aún no ha llegado. Este asunto también ha sido llevado a la Inspección de Trabajo el pasado 25 de junio por parte de esta organización sindical.

La situación de este aparato cada vez es peor, pasan los años y se va quedando más obsoleto. El sindicato asegura que se utiliza un sistema de revelado con chasis de grandes dimensiones y las radiografías son de una pésima calidad.

A su vez, desde el sindicato han explicado que en la sala de telemetría se realizan una media de 25/30 radiografías diarias y para cada radiografía se utilizan una media de 3/4 chasis.

La calidad de las radiografías es pésima. Además, en el caso de las personas que padecen de obesidad el problema aumenta ya que las caderas no salen enteras, por lo que la radiografía realizada no cumple el objetivo para realizar un buen diagnóstico.

La telemetría se utiliza también para la prescripción de alzas en aquellas personas que tienen una extremidad más corta que otra. Sin embargo, CCOO asegura que al ser imposible realizar bien las medidas no se puede prescribir el alza adecuada.

Por todo ello, esta organización sindical ha exigido al SAS que cambie de forma urgente este aparato y ponga uno de nueva generación que garantice la calidad del servicio y a su vez la seguridad y salud de las personas que trabajan en este departamento sanitario.



**¿Sabías que según CCOO “la prolongación de la jornada laboral es una de las formas más graves de precariedad y de fraude a la Seguridad Social”?**

## CCOO denuncia que las urgencias del Hospital Axarquía están colapsadas

CCOO ha denunciado la situación en la que se encuentran durante los meses de verano las urgencias del Hospital Comarcal de la Axarquía. La demanda asistencial crece debido al aumento poblacional en esta zona de la provincia, pero sin embargo no aumenta el número de profesionales sanitarios para hacer frente al trabajo diario en dichas urgencias. El Sindicato exige al SAS que aumente la contratación de médicos



Durante los meses de verano, la afluencia de personas usuarias en las urgencias del Hospital Comarcal de la Axarquía aumenta por el incremento poblacional. En concreto, según ha informado CCOO, se ven una media diaria de 300 pacientes, sin embargo, el personal médico es el mismo que en el resto del año, lo que hace que el servicio se vea mermado y aumente la sobrecarga de trabajo de estos profesionales sanitarios.

Únicamente el refuerzo que se hace en estos meses estivales es la ampliación de tres horas durante el turno de noche en los médicos de guardia que están contratados (de 22:00 a 1:00 horas). Hay tres médicos en total, uno para el Área de policlínica, otro para el Área de camas y otro para el Área de sillones. Junto a estos tres profesionales está el personal residente, que es el que soporta la mayor carga de trabajo.

Al respecto, los profesionales residentes se sienten impotentes porque no dan a basto, asumen competencias para las que no están preparados, ya que el sindicato recuerda que este colectivo de personas aún se encuentra en fase de formación. Además, CCOO señala que el SAS no cubre las bajas de este colectivo.

Ante ello, esta organización sindical exige al SAS que aumente la contratación de forma urgente para disminuir los problemas que se generan a diario en las urgencias, tanto en la calidad asistencial como en la seguridad y salud de las personas que trabajan en este hospital.

Asimismo, CCOO señala que debe haber una mayor organización durante los turnos de noche, por lo que considera necesario que aumente la contratación del número de médicos a partir de las 22:00 horas.

**I** Jornada  
de **Salud**  
y **Género**

**19 de**  
**Septiembre**  
**de 2019**

Dirigido a todas  
las categorías.

Precio de inscripción: 10€  
(Solo para personas afiliadas)  
Plazo de inscripción:  
hasta el 10 de septiembre



## Consulta la hoja informativa de julio y agosto del Área de Atención Primaria

El Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha editado una nueva hoja informativa correspondiente al mes de julio y agosto, dirigida a todos los profesionales con las últimas noticias y novedades del sector.



Las personas interesadas pueden consultar la hoja informativa editada por el Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, correspondiente al mes de julio y agosto [pinchando AQUÍ](#).

## CCOO rechaza el preacuerdo de convenio colectivo de hospitales y clínicas privadas

El preacuerdo de convenio acordado por la patronal y UGT ha sido rechazado por las asambleas de la plantilla de la gran mayoría de los centros. Con motivo de ello, y entendiendo la necesidad de la unidad de trabajadores y trabajadoras, delegados/as y de los dos sindicatos que nos representan. CCOO propone la realización de una asamblea conjunta para acordar las líneas de negociación y actuación para el nuevo convenio colectivo. UGT ha aceptado nuestra propuesta para llevar a cabo este acto en la segunda semana de septiembre.

Desde CCOO estimamos que tras los últimos acontecimientos nos situamos de nuevo en la casilla de salida, por lo que se hace imprescindible la unidad de acción de todas las fuerzas sindicales para combatir las condiciones de precariedad que la patronal quiere imponer nos una vez más.

Por ello, invitamos al conjunto de personas trabajadoras afectadas por este convenio a que asistan a este evento.

Incremento salarial, condiciones laborales, jornada laboral de 35 horas semanales, mejoras en la conciliación de nuestra vida personal y laboral, permisos retribuidos ajustados a la legislación... es mucho lo que nos jugamos!

**¡ASISTE!**

**¡¡UNIDOS!!, UN CONVENIO MEJOR ES POSIBLE!!**



## CCOO saluda la Sentencia del Tribunal Constitucional y reclama una reforma integral del trabajo a tiempo parcial

Para CCOO, la Sentencia del Tribunal Constitucional hecha pública ayer anulando una parte de la fórmula de cómputo de los trabajos a tiempo parcial para calcular la pensión de jubilación viene a cerrar el círculo de las reformas que han producido en esta materia en los últimos años. Hasta ahora se habían llevado a cabo reformas parciales que habían conseguido garantizar la igualdad de trato de los colectivos más estables y de los más precarios, pero se mantenía en peor condición a las situaciones intermedias, que es urgente abordar.

Sentencia del Tribunal Constitucional declara nula una parte de la fórmula de cómputo de trabajo a tiempo parcial en relación al porcentaje de la base reguladora de la pensión de jubilación.



La actual regulación de la cotización del contrato a tiempo parcial para cobrar la pensión es "inconstitucional, nula y discriminatoria" en especial con las mujeres (el 75% de los mismos).



Un día trabajado es igual a un día de cotización a la Seguridad Social, como los trabajadores a tiempo completo, independiente de las horas trabajadas. La sentencia suprime el coeficiente que se utilizaba para medir el tiempo de contribución.



No tiene carácter retroactivo ni le afecta a quienes ya tienen reconocido el derecho y van a empezar a cobrarla. Tampoco a quienes trabajaron al 67% de la jornada o superior ya que con el coeficiente, ya tienen reconocido el día completo de cotización. Tampoco a quienes cobran pensiones por debajo de la renta mínima de la Seguridad social.



La sentencia del Constitucional es norma. Por lo tanto, la Seguridad Social anuncia que modificará sus sistemas informáticos para empezar a pagar las pensiones a los jubilados del tiempo parcial que se den de alta a partir de la sentencia.



**CCOO**

federación de sanidad y sectores  
socio-sanitarios de Andalucía

Para CCOO es indudable que la Sentencia del Tribunal Constitucional supone la confirmación de una doctrina firme que necesariamente debe conllevar la reforma integral de la legislación en materia de cotización del trabajo a tiempo parcial.

Es necesario abordar, de manera integral, una revisión de la legislación en esta materia que garantice la plena igualdad de trato para los trabajadores a tiempo parcial, y se haga teniendo en cuenta las dificultades objetivas que este colectivo tiene como consecuencia de su propia diversidad: tiempo parcial, fijos-discontinuos, parcialidad horizontal y vertical, etc.

De la misma forma, esta cuestión nos debe permitir volver a situar el foco sobre el creciente uso del contrato a tiempo parcial, con un sesgo de género claro y una utilización creciente y, con frecuencia, indebida o fraudulenta.



Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de Andalucía

### Correo Sanitario



#### VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: [www.sanidad.ccoo.es/andalucia](http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia)

Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: [fsandalucia@sanidad.ccoo.es](mailto:fsandalucia@sanidad.ccoo.es)

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro



Síguenos en

twitter



CCOO



Síguenos en  
facebook



You Tube